

Boletín Oficial

de la Provincia de Ávila



26 de enero de 2015

Nº 16

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

COMISIÓN ASISTENCIA JURÍDICA GRATUÍTA

- Notificación a Rocio Cabello González..... 3
- Notificación a David Antonio Condanbindo Vera 4

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

- Acuerdo de necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa para la ejecución del proyecto Sotillo de la Adrada, Casillas y Santa María del Tiétar 5
- Corrección de error del convenio colectivo de trabajo de la empresa CASTAARÉVALO S.L. publicado el 19 de enero de 2015..... 7

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

RECURSOS HUMANOS

- Aprobación lista provisional convocatoria bolsa de trabajo de personal auxiliar sanitario 9

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

- Aprobación inicial presupuesto general 2015 31

AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS

- Aprobación definitiva presupuesto general 2015..... 32

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

- Aprobación inicial presupuesto general 2015 34

AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS DE ALTAMIROS

- Aprobación acuerdo de creación del punto electrónico de recepción de facturas 35

AYUNTAMIENTO DE NAVAHONDILLA

- Aprobación definitiva presupuesto general 2015..... 36

AYUNTAMIENTO DE MIRONCILLO

- Aprobación inicial presupuesto general 2015..... 38

AYUNTAMIENTO DE SERRANILLOS

- Aprobación definitiva modificación presupuesto 2014..... 39

AYUNTAMIENTO DE BECEDAS

- Exposición pública padrón de pastos 40

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

- Notificación a María del Pilar Noya Rodríguez de orden de ejecución Nº 558/2014 para la realización de obras y trabajos..... 41

AYUNTAMIENTO DE MUÑANA

- Exposición pública de cuentas general de 2014 42

PARTICULAR**COMUNIDAD DE REGANTES MESA DE VALDEGRULLAS**

- Convocatoria a Junta General Ordinaria para el sábado 7 de febrero 43

NOTARÍA DE JUAN RAMOS BAEZA.- ÁVILA

- Inscripción de exceso de cabida propiedad en Chamartín a instancia de Rodolfo Arribas Jiménez y otros..... 44



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 186/15

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

COMISIÓN ASISTENCIA JURÍDICA GRATUÍTA

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución adoptada en la reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2014 de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto para que sirva de notificación:

EDICTO

Examinada la solicitud de reconocimiento de derecho a la asistencia jurídica gratuita formulada a instancia de D. ROCIO CABELLO GONZALEZ (Expte.: 1555/2014), cuyo último domicilio conocido fue en la C/ Conde D. Ramón Nº 17 1º A, 05001 - ÁVILA -, remitida a esta Comisión a efectos de verificación y resolución definitiva; examinados que fueron los datos y documentos que obran en el expediente, y resultando acreditado que los recursos, ingresos y bienes patrimoniales del solicitante, computados anualmente por todos los conceptos, superan los límites económicos fijados en los artículos 3 y 4 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita para su modalidad familiar, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de esta Provincia, en su reunión celebrada en la fecha arriba expresada, acordó dictar Resolución DENEGANDO, confirmando la resolución del I.C.A. de Ávila, al solicitante el derecho a la asistencia jurídica gratuita, de conformidad y con los efectos previstos en los artículos 17, 18 y demás de general aplicación de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita y del Reglamento que la desarrolla, aprobado por Real Decreto 996/2003, de 25 de julio.

La presente resolución podrá ser impugnada por escrito dirigida a la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a su notificación.

Lo que le traslado de orden del Sr. Presidente a los efectos del juicio verbal de desahucio, a iniciar ante el Juzgado Decano de Ávila.

En Ávila, a 09 de enero de 2015.

El Secretario de la Comisión, *Julian Lozano Manzanero*.

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 187/15

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

COMISIÓN ASISTENCIA JURÍDICA GRATUÍTA

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución adoptada en la reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2014 de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto para que sirva de notificación:

EDICTO

Examinada la solicitud de reconocimiento de derecho a la asistencia jurídica gratuita formulada a instancia de D. DAVID ANTONIO CONDANBINDO VERA (Expte.: 1831/2014), cuyo último domicilio conocido fue en la C/Río Alberche nº 13, de Cebreros, 05260 - ÁVILA-remitada a esta Comisión a efectos de verificación y resolución definitiva; habiendo renunciado por escrito el SR. CONDANBINDO a su pretensión, en su reunión celebrada en la fecha arriba expresada, la C.A.J.G. acordó dictar Resolución de ARCHIVO, al haber desistido de su solicitud.

La presente resolución podrá ser impugnada por escrito dirigida a la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a su notificación.

Lo que le traslado de orden del Sr. Presidente a los efectos de iniciar procedimiento sobre régimen de visitas, guardia y custodia de hijo no matrimonial ante el Juzgado Decano de Ávila.

En Ávila, a 14 de enero de 2015.

El Secretario de la Comisión, *Julian Lozano Manzanero*.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 223/15

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Medio Ambiente

ANUNCIO DEL SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE EN AVILA POR EL QUE SE HACE PÚBLICO EL ACUERDO DE NECESIDAD DE OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACIÓN FORZOSA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “SOTILLO DE LA ADRADA, CASILLAS Y SANTA MARIA DEL TIETAR. EMISARIO Y E.D.A.R.”. CLAVE: C0/2013/17.

La Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León S.A. promueve la ejecución del proyecto “SOTILLO DE LA ADRADA, CASILLAS Y SANTA MARIA DEL TIETAR. EMISARIO Y E.D.A.R.”. CLAVE: C0/2013/17.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, la relación de bienes y derechos afectados que se consideran de necesaria ocupación por el proyecto citado se sometió a información pública, insertándose los anuncios correspondientes en el “BOCyL” nº 199 de 16 de octubre de 2014, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila nº 203 de fecha 22 de octubre de 2014 y en “El Diario de Ávila” del día 18 de octubre de 2014. Además, el anuncio con la relación de bienes y derechos afectados y los planos parcelarios correspondientes fueron remitidos al Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, y Santa María del Tiétar, y han estado en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, siendo expuestos al público durante un plazo de veinte días.

En el trámite de información pública se han recibido cinco alegaciones a las cuales se ha dado contestación. Tres de ellas han sido desestimadas, y se han admitido las alegaciones de D. Ricardo Martín y la de D. Santiago González Corral, pero no suponen cambios en el trazado del colector.

Con fecha 7 de enero de 2015 el Servicio de Supervisión de Proyectos ha emitido el Informe de Supervisión Definitiva del Proyecto.

Mediante Resolución de 8 de enero de 2015, la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras ha aprobado definitivamente el proyecto “SOTILLO DE LA ADRADA, CASILLAS Y SANTA MARIA DEL TIETAR. EMISARIO Y E.D.A.R.”. CLAVE: CO/2013/17 y ha acordado la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa para la ejecución del proyecto de referencia.

El artículo 41 de la Ley 21/2002, de 27 de diciembre, de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, dispone que la aprobación de los proyectos de obras de saneamiento de aguas, implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación

de los bienes y derechos correspondientes a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición de servidumbres.

En virtud de cuanto antecede y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace público el acuerdo de necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados para poder ejecutar las obras de referencia, señalando que la relación definitiva de bienes y derechos afectados, así como los titulares de los mismos es coincidente con la publicada en el BOCyL” n° 199 de 16 de octubre de 2014, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n° 203 de fecha 22 de octubre de 2014 y en “El Diario de Ávila” del día 18 de octubre de 2014 , a excepción de la finca N° 245 en la que se ha modificado la superficie expropiada, resultando finalmente 0m2 de expropiación de dominio.

La mencionada Resolución de 8 de enero de 2015 no pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cabe interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

Ávila, a 16 de enero de 2015

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente, *Rosa San Segundo Romo*

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 229/15

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Oficina Territorial de Trabajo

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2015, de la Oficina Territorial de Trabajo de Ávila de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, por la que se corrige error en la de 14 de enero de 2015, por la que se dispone la inscripción en el Registro y la publicación del Convenio Colectivo de Trabajo de la empresa "CASTA ARÉVALO, S.L.". (Código Convenio 05100011012012).

Advertido error en el Convenio Colectivo de la empresa "CASTA ARÉVALO, S.L.", registrado y publicado por Resolución de la Oficina Territorial de Trabajo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila de 14 de enero de 2015, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila de 19 de enero de 2015, esta Oficina Territorial de Trabajo resuelve proceder a la rectificación del citado error.

En la página 29, y a continuación del Anexo I del Convenio, "Contenido y Funciones más significativas de cada Categoría Profesional", se ha de publicar el Anexo II donde, conforme se señala en el art. 19 del Convenio, "Niveles Salariales", se establecen los niveles salariales del año 2014.

Ávila, 22 de enero de 2015

El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, *Francisco-Javier Muñoz Retuerce*

CASTA AREVALO 2014

CATEGORIAS	SALARIO BASE	PLUS CONVENIO	PLUS DISTANCIA	BRUTO MES	BRUTO AÑO
Sección Sanitaria Asistencial					
Jefe/a de Servicio	1.190,73	1540,39	66,15	2.797,26	39.029,36
Médico/a Adjunto/a	1.115,13	804,22	66,15	1.985,50	27.664,66
Jefe de Enfermería	954,47	804,22	66,15	1.824,84	25.415,42
Supervisor/a	822,17	677,79	66,15	1.566,10	21.793,14
Titulado/a Superior	1.020,90	557,81	66,15	1.644,86	22.895,75
Psicólogo/a	1.020,90	557,81	66,15	1.644,86	22.895,75
Titulado/a Medio	926,67	311,41	66,15	1.304,22	18.126,83
Trabajador/a Social	926,67	311,41	66,15	1.304,22	18.126,83
Terapeuta Ocupacional	926,67	311,41	66,15	1.304,22	18.126,83
Fisioterapeuta	926,67	311,41	66,15	1.304,22	18.126,83
Due Día	954,47	537,73	66,15	1.558,34	21.684,49
Due Noche	954,47	625,60	66,15	1.646,22	22.914,79
Due Prácticas	954,47	351,19	66,15	1.371,81	19.073,03
Monitor/a Ocupacional	784,37	164,43	66,15	1.014,95	14.076,98
Auxiliar clínica	822,17	162,55	66,15	1.050,86	14.579,78
Cuidador/a	784,37	164,43	66,15	1.014,95	14.076,98
Celador/a Ordenanza	784,37	164,43	66,15	1.014,95	14.076,98
Sección Administración					
Jefe/a de Negociado	1.190,74	640,72	66,15	1.897,61	26.434,22
Titulado/a Superior	1.020,90	557,81	66,15	1.644,86	22.895,75
Titulado/a Medio	926,67	311,41	66,15	1.304,22	18.126,83
Oficial/a 1ª Adtvo/a	1.067,87	442,27	66,15	1.576,29	21.935,74
Oficial/a 2ª Adtvo/a	954,47	234,37	66,15	1.254,99	17.437,56
Auxiliar Adtvo/a	803,28	181,45	66,15	1.050,87	14.579,92
Sección Servicios Generales y Mantenimiento					
Encargado/a de Mantenimiento	926,12	883,59	66,15	1.875,86	26.129,72
Oficial/a 1ª Mantenimiento	842,35	158,15	66,15	1.066,65	14.800,86
Conductor/a	842,35	170,58	66,15	1.079,08	14.974,79
Oficial/a 3ª Mantenimiento	804,54	144,92	66,15	1.015,61	14.086,27
Telefonista	804,54	144,92	66,15	1.015,61	14.086,27
Peón	738,37	197,85	66,15	1.002,37	13.900,87
Jefe/a de Cocina	926,12	469,12	66,15	1.461,39	20.327,12
Pinche de Cocina	747,85	169,49	66,15	983,49	13.636,56
Limpiador/a	747,85	169,49	66,15	983,49	13.636,56

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 192/15

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL AUXILIAR SANITARIO PUBLICADA EN EL BOP NÚMERO 226, DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria de Bolsa de Trabajo de personal Auxiliar Sanitario.

Admitidos:

Nombre y Apellidos	DNI
ADANERO MUÑOZ SUSANA	6583314-R
AGUILAR RODRIGUEZ MARIA VICTORIA	26230369-L
ALBA GARCÍA LOURDES	6579748-T
ALBILLO PLAZA LAURA	71941854-Q
ALDUDO DIAZ RUFINA	6541334-L
ALEGRE DÁVILA ANDREA	X7037033-E
ALLER RAMOS CRISTINA	70830808-P
ALMECIJA GARCÍA MILAGROS	27507963-D
ALONSO GRIMA MARIA ÁNGELES	13131105-Z
ALONSO HERNÁNDEZ CRISTINA	6580687-L
ALONSO LÓPEZ PEDRO	6561980-B
ALONSO MARTÍN SANDRA	70823906-Y
ALONSO MARTÍN ANA	70912008-H
ALONSO NARANJO ÁFRICA	0866516-S
ALONSO SANCHIDRIÁN MARÍA JESÚS	6563061-B
ALONSO SANTAMARÍA ESTHER	3424102-T
ÁLVAREZ ELVIRA SARA	70813310-J
ÁLVAREZ GARCÍA MARIA TERESA	7840163-S
ÁLVAREZ ROMERO MARIA PAZ	6545316-E
AMORÍN HERNANDEZ ITZIAR	70828328-N
ANDRÉS GARCÍA ROSA MARÍA	71930249-A
ANTEQUERA MUÑOZ MARIA ANGELES	3467676-N

Nombre y Apellidos	DNI
ANTÓN FRADES YOLANDA	3463312-H
APARICIO PEÑAS JOSEFA	13098011-V
ARCE VILLASANA LAURA	71278000-B
ARÉVALO TOMÉ M ^a DEL CARMEN	6556797-A
AROCA GARCÍA ROSA	70807135-W
ARRABAL FLORES MARIA CARMEN	30807890-B
ARRANZ GARCÍA MARÍA JESUS	70240996-P
ARRIBAS ENCINAR DIEGO	70810364-B
ARRIBAS PÉREZ JULIA	6570967-M
ARRIBAS REBOLLO CELIA	6542720-W
ARRIBAS TOR CRISTINA	70245213-Q
ARROYO GONZÁLEZ NATALIA	71118902-G
ARROYO LÓPEZ BERTHA EDITH	52416995-H
ARROYO MARTÍN MARTA	70823927-G
ARROYO VÁZQUEZ M ^a LUZ	6547046-G
ÁVALOS ALONSO MIRIAM	70811801-E
ÁVILA VELAYOS CRISTINA	70821693-R
AYALA GÓMEZ, ESTHER	12330775-S
BÁÑEZ ZURDO MARÍA BELÉN	6573842-M
BATALLA LÓPEZ VERONICA	70812279-V
BATALLA RODRÍGUEZ PALOMA	6549183-W
BAZ FERNANDEZ EVA RAMONA	44906288-F
BENGOECHEA JARQUE ANA	70807663-R
BERLANAS MARTÍN MARÍA JOSÉ	70825548-S
BEZANA GARCÍA ISABEL	71286459-Y
BLANCO CALVO ROSA MARÍA	6532493-X
BLANCO COFRECES MARÍA	71945486-Z
BLANCO MAROTO SARA	70824308-V
BLANCO SÁNCHEZ MARIA INMACULADA	8925294-Y
BLANCO SIERRA CONSUELO	13741807-C
BLAS LUQUERO M ^a JESÚS	6569782-Q
BLÁZQUEZ BLANCO ESMERALDA	70802892-Z
BLÁZQUEZ BLÁZQUEZ SONIA	6582891-S
BLÁZQUEZ ESTÉVEZ MARIBEL	6551325-M
BLÁZQUEZ JIMÉNEZ MARÍA LOURDES	6554408-Y
BLÁZQUEZ JIMÉNEZ MARÍA LOURDES	6561497-B
BLÁZQUEZ LUÍS ALMUDENA	70806882-W
BLAZQUEZ SANCHEZ MARIA LOURDES	6527496-G

Nombre y Apellidos	DNI
BORRELLA GARCÍA MARÍA DEL PILAR	50070328-H
BOTERO DEL GADO SANDRA MILENA	70830574-G
BOTRAN GOMEZ SARA	12337442-N
BRAGADO LORENZO MARINA	71035206-M
BRAGADO MARTÍN MARIA VICTORIA	11941484-E
BRAVO CASTREJÓN MARÍA	70815544-F
BRIZ MARTÍN MARIA NIEVES	3426599-J
BUEN BONET ROBERTO	18034728-Z
BUENO GETE ROCÍO	71301579-S
BUTENEGRO JIMÉNEZ MIRIAM	6576769-B
CABALLERO ALMIÑANA DAVID	47096522-C
CABALLERO LÓPEZ RAQUEL	70805890-E
CÁCERES OLLOQUI CARMELA	07971200-K
CAICEDO ALOMÍA DIANA PATRICIA	X-8525132-K
CALVO VELÁZQUEZ JULIA	6550686-X
CANDEL TORRES MARÍA	29194300-D
CARBONIERO MARTÍN, MARIA CARMEN	9275052-A
CÁRDENAS JIMÉNEZ Mª ESTELA	11796394-Q
CARPIZO VALLEJO MATILDE	70798790-Y
CARRACEDO MARTÍN ISABEL	11800414-B
CARRERA GÓMEZ PABLO	70818954-E
CARRETERO PINDADO ANA MARIA	6572418-F
CARRETERO SANZ OLGA	70239554-S
CASADO MORO, MONICA	7972108-D
CASILLAS GONZÁLEZ Mª DEL ROCIO	6571805-S
CASTELL ESPINOSA CONCEPCIÓN	74187023V
CEJUDO CALLE MARÍA NIEVES	70805777-R
CEPEDA PRIETO MARIA DOLORES	71009933-D
CHAMIK YMBO JULISSA LORENA	70845470-L
CHAPINAL MAÍZ ANA ISABEL	6564170-Q
CHAVEINTE RISCO PATRICIA	70244050-A
CID ELCOROBARRUTIA MARÍA	70826384-T
COBEÑO HERNÁNDEZ PATRICIA	70830254-Y
CONDE GARCÍA MARIA ELENA	6563336-X
CONDE GARCÍA ANA MARÍA	6565287-Y
CONDE VILLAGRAN MARIA JOSE	70798795-B
CORDIDO GARCÍA OTILIA	11048653-M
CORONA SAN SEGUNDO YOLANDA	6570566-H

Nombre y Apellidos	DNI
CORTÉS PINILLA PILAR VEGA	70803487-B
COSTUMERO RIESCO SUSANA	6564556-B
CREGO GARCÍA MARIA DEL ROCÍO	6585407-R
CRESPO VALLE, BEATRIZ	70254416-L
DANTAS GÓMEZ MARIA DEL ROSARIO	42803704-Z
DE ANDRÉS GÓMEZ VERÓNICA	70249799-W
DE ANDRÉS HERRANZ CONSTANTINO	3423995-P
DE BLAS MARTÍN HENAR	6582297-L
DE CASTRO PUENTE TERESA	70247058-K
DE DIEGO MARTIN ALICIA	2878152-R
DE FRANCISCO PANCORBO BEATRIZ	70244820-Z
DE JUAN LÓPEZ MARGARITA	6559024-E
DE LA CALLE HERNÁNDEZ JESÚS AMADOR	6577915-F
DE LA CERDA DELGADO ARÁNZAZU	70817505-E
DE LA CRUZ GARCINUÑO LUCIA	70827014-D
DE LA HOZ DÍEZ MARÍA	71137059-Z
DE LA VARGA GARCÍA MARIA ASUNCIÓN	9721664-R
DE LLANO SÁNCHEZ MARÍA DE LAS MERCEDES	6565155-N
DE MATÍAS BLÁZQUEZ ÁNGELA	6549576-G
DE PABLO LÓPEZ MARÍA DEL SOL	6567638-B
DEL BOSQUE GONZÁLEZ SUSANA	12339242-H
DEL BOSQUE SANZ MARTA	70807491-J
DEL CAMPO SASTRE ESTHER SOTERRANEA	71143759-K
DEL CASTILLO AGUAS PALOMA	5267856-M
DEL DEDO MUÑOZ BEATRIZ	70825350-R
DEL NOGAL NIEVES LAURA	6544309-G
DEL PESO PIMENTEL SANTIAGO	70817493-X
DEL POZO ZURDO MARÍA	12339064-R
DEL REAL AGUDO ALICIA	3447583-K
DEL RÍO BLANCO RAQUEL	71305182-F
DEL RÍO HERNÁNDEZ ALEJANDRA	70830907-S
DEL VAL GUTIERREZ MERCEDES	71294632-Z
DELGADO GARCÍA ELBIA JACQUELINE	70835175-M
DIAZ GARROSA MARIA DEL CARMEN	6553810-Y
DIAZ GIL MARIA DEL PILAR	6576005-Y
DÍAZ GONZÁLEZ INMACULADA	6572769-J
DIAZ HERNANDEZ LAURA	70821810-A
DÍAZ MORENO ROCÍO	6578003-A

Nombre y Apellidos	DNI
DÍAZ SÁNCHEZ LETICIA	70828021-G
DOMENECH ESTEVEZ ELSA MARÍA	03464469-W
DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ TAMARA BETSABE	70806487-K
DOMINGUEZ ALONSO JOSEFA	6565932-F
DOMINGUEZ RODRIGUEZ MARIA SORAYA	70865504-C
DUQUE COLLADOS DOLORES	77562043-V
EL BATTIOUI SARA	X-9322567-T
ENCABO HERRÁEZ MARGARITA	6557184-E
ENCABO LÓPEZ TERESA	6550489-C
ENCABO MARTÍN MARÍA DE LAS NIEVES	6558565-T
ENCINAR MARTÍN ROSA	70804627-R
ENCINAR PINTO FERNANDO	6577082-W
ENCINAR RAMOS SARA	70825233-E
ENCINAR SAN GIL LUCÍA	6526428-V
ENCINAR SÁNCHEZ M ^a ÁNGELES	6557276-E
ENCINAR SÁNCHEZ CONSUELO	6550729-R
ENCINAR VELAYOS M ^a JESÚS	6534135-L
ESCALERO MARCOS SARA	71030448-P
ESPINOSA ANGONA ANA	71303427-T
ESPINOSA OTERO MARIA ELISA	35251527-W
ESQUERRO GARCÍA CARMEN	16547146-A
ESTEBAN GARCÍA MARIA DEL SAGRARIO	6544966-V
ESTRADA SÁNCHEZ MARICRUZ	6571710-N
FAMILIAR SASTRE SARA	70810219-G
FERNÁNDEZ CALLEJA M ^a JOSÉ	6574761-G
FERNÁNDEZ CASADO RAQUEL	50212652-H
FERNÁNDEZ FUENTES M ^a CRUZ	6557042-H
FERNÁNDEZ GARCÍA SUSANA	70818589-W
FERNÁNDEZ HERNANDO MARIA GRACIA	11960714-R
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ INÉS SONSOLES	70806466-T
FERNANDEZ QUINTANILLA CLOTILDE	13087483-T
FERNANDEZ VARA LAURA	71933637-X
FERNANDEZ VILAR MARIA LUZDIVINA	35450881-S
FERRERO JIMÉNEZ DIANA	6576640-C
FLORES GARCÍA ADELA	6562181-M
FLORES GUTIÉRREZ MARÍA OLGA	70861423-X
FRAILE YUSTE SONIA	50202330-T
GAIL LÓPEZ, MELODY	70822868-A

Nombre y Apellidos	DNI
GALÁN ARRIBAS Mª JOSÉ	6567291-D
GALÁN GARCÍA Mª DEL MAR	6553822-H
GALÁN MARTÍN MARIA PAZ	6578777-H
GALÁN POSE MONTSERRAT	6544441-K
GALINDO APARICIO MARIA CANDELAS	70239048-S
GALINDO VELASCO SANDRA	70259314-H
GALLARDO ORGAZ CRISTINA	70818201-M
GAMBIN SÁNCHEZ BIENVENIDA	52808597-E
GARCÍA AHIJADO ANA ISABEL	6565200-B
GARCÍA ALONSO DIANA	70821393-T
GARCÍA AREVALO TERESA	7953589-M
GARCÍA BENITO MANUELA	8102631-F
GARCÍA BLAZQUEZ TERESA	6587349-B
GARCÍA CAÑAS ROSA MARÍA	3435747-F
GARCÍA CAÑAS CARMEN ANGELA	3434790-Q
GARCÍA CARMONA MARIA CONCEPCIÓN	52545254-Y
GARCÍA DE BLAS Mª DEL PILAR	6522627-B
GARCÍA ENCABO MARIA ZORAIDA	70806210-C
GARCÍA ENRÍQUEZ SUSANA	70816057-T
GARCÍA GALÁN PURIFICACIÓN	6555166-M
GARCÍA GALLARDO AURORA	52414193-F
GARCÍA GARCÍA SONIA	71211109-G
GARCÍA GÓMEZ ELISABET	70825145-A
GARCÍA GONZÁLEZ MIRIAM	6578574-E
GARCÍA GONZÁLEZ MARIA JOSEFA	70799813-V
GARCÍA GUISANDEZ SILVIA	6564667-F
GARCÍA GUTIÉRREZ PILAR	6523876-H
GARCÍA HERNANDEZ ANA MARÍA	3832060-F
GARCÍA HERRERO ELENA	70240068-T
GARCÍA IGLESIAS, LORENA	6587037-K
GARCÍA IMBEL MARIA DEL MAR	70802961-Z
GARCÍA JIMÉNEZ IRENE	6525908-A
GARCÍA JIMÉNEZ JOSEFA ECIGENIA	6549536-X
GARCÍA JIMÉNEZ ANA BELÉN	6576324-A
GARCÍA LOPEZ ESTHER	7988749-K
GARCÍA LÓPEZ Mª JESÚS	6540292-N
GARCÍA MARTÍN SARA	70817757-K
GARCÍA MARTÍN JOSEFA	6541643-Y

Nombre y Apellidos	DNI
GARCÍA MARTÍN MARIA TERESA	6565403-F
GARCÍA MARTÍNEZ OLGA PATRICIA	6569715-H
GARCÍA MENA BLANCA MARÍA	71219317-R
GARCÍA MORENO CRISTINA	70809914-K
GARCÍA MUÑOZ LOURDES	6530410-C
GARCÍA PÉREZ M ^a FUENSANTA	6548788-K
GARCÍA RAMOS ROSA MARIA	7987331-Y
GARCÍA RUANO BEATRIZ	70913922-T
GARCÍA SÁNCHEZ BEATRIZ	70806752-X
GARCÍA SÁNCHEZ M ^a DEL PILAR	70804884-M
GARCÍA SANCHO PALOMA	70804930-M
GARCÍA SANZ SILVIA	70807266-H
GARCÍA VAQUERO ANDREA	6572641-T
GARCÍA VELAZQUEZ ILUMINADA	7833193-Z
GARCÍA ZAMAREÑO MARIA ASUNCIÓN	70956374-V
GARCÍA ZARZA RAQUEL	6533726-R
GARCIE MORAL M ^a JOSE	6562756-M
GARCINUÑO HERNANDEZ NURIA	6566744-Z
GARCINUÑO VELAYOS M ^a ISABEL	6536209-T
GARRIDO GONZÁLEZ ESTHER	70804698-A
GARRIDO MARTÍN ANA ISABEL	12323045-J
GIL MARTÍN EVA	6574892-C
GIMÉNEZ SIMÓN ROSA MARÍA	7961914-G
GÓMEZ BORONDO CONSUELO	6545909-V
GÓMEZ COCO LETICIA	71015964-Z
GÓMEZ DE CABO JAVIER	11963693-J
GÓMEZ FERRERO JORGE	4211726-N
GÓMEZ GARCÍA M ^a CRISTINA	3439225-T
GÓMEZ GARCÍA M ^a DEL CARMEN	6580781-K
GÓMEZ GONZÁLEZ ARÁNZAZU	70805812-J
GÓMEZ HERNÁNDEZ RAQUEL	6576492-X
GOMEZ MARTIN ALBA	4229057-R
GÓMEZ MORENO M ^a SOL	2508810-Q
GÓMEZ RODRIGUEZ CRISTINA MARÍA	6587968-D
GONZÁLEZ ARRIBAS TERESA DE JESÚS	6552154-Y
GONZÁLEZ BURGUILLO ANA	70818531-J
GÓNZALEZ COSTUMERO MARCOS	70819622-T
GONZÁLEZ DELGADO ELENA	70818104-T

Nombre y Apellidos	DNI
GONZÁLEZ DELGADO M ^a ANGUSTIAS	6553290-S
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ ISABEL	70813894-E
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ ÁNGELA	70813893-K
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ INMACULADA	6546636-P
GONZÁLEZ GARCÍA SILVIA	71952201-J
GONZÁLEZ GÓMEZ ESTHER	6562158-M
GONZÁLEZ GONZÁLEZ LAURA	70807719-B
GONZÁLEZ GUERRA ANA ISABEL	6546568-D
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ M ^a TERESA	70809517-S
GONZÁLEZ HERRERO M ^a ÁNGELES	7992602-X
GONZALEZ JIMÉNEZ MARIA DEL CARMEN	7877947-X
GONZÁLEZ JIMÉNEZ TERESA	6551418-Y
GONZÁLEZ MOÑIVAS LUCÍA	70810967-Q
GONZÁLEZ MOYANO RAQUEL	70811601-Y
GONZÁLEZ NIETO SONSOLES MILAGROS	6557681-J
GONZÁLEZ NIETO RAQUEL	6571555-H
GONZÁLEZ PÉREZ MARIA ROSA	3418598-Q
GONZÁLEZ PINDADO MARÍA	70815583-D
GÓNZALEZ SAN GENARO LORENA	70806857-T
GONZÁLEZ SÁNCHEZ ALICIA	6554144-H
GONZÁLEZ TIEDRA AINHOA	52416828-N
GONZALEZ VELASCO BEATRIZ	70824993-N
GORILLO GREN OLGA LILIANA	51228110-A
GUERRO ARRIBAS SANDRA	70828877-D
GUINEA ALONSO JORGE	9789893-N
GUTIÉRREZ ALZUGUREN VERÓNICA	70819078-P
GUTIERREZ CARRERA BEATRIZ	70819153-Z
GUTIÉRREZ DEL NOGAL M ^a TERESA	6528225-C
GUTIERREZ DEL VALLE CRISTINA FLORINDA	409179-D
GUTIÉRREZ DURÁN CONCEPCIÓN	3852120-B
GUTIÉRREZ DURÁN CARMEN	3849943-L
GUTIERREZ LASTRAS ROSA M ^a	6565296-S
GUTIERREZ MENDEZ ANA VANESA	70806030-R
GUTIERREZ RUIZ ALICIA	6572206-W
GUTIÉRREZ SERRANO SONIA	70802383-B
HERAS MAYORAL NOEMÍ	70822115-D
HERNANDEZ APARICIO CRISTINA	53560066-N
HERNANDEZ CID MARIA BELÉN	6564162-P

Nombre y Apellidos	DNI
HERNÁNDEZ CORNEJO ANA	6557168-Y
HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ M ^a DEL CARMEN	8097031-L
HERNANDEZ GARCÍA MARIA VICTORIA	12243254-D
HERNANDEZ GARCÍA ROSA MARÍA	6535749-T
HERNANDEZ GARCÍA RUBÉN	70813980-Q
HERNÁNDEZ GARCÍA M ^a DEL SAGRARIO	6556647-Z
HERNÁNDEZ GARCÍA VERÓNICA	70820686-Y
HERNANDEZ GARCÍA, SILVIA	6580723-D
HERNANDEZ GÓMEZ JOAQUIN	70861408-H
HERNANDEZ GONZÁLEZ LAURA	70822396-Z
HERNANDEZ HERANDEZ MARIA ESTHER	6561720-G
HERNANDEZ HERNANDEZ ANA MARÍA	6564056-V
HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	6564898-P
HERNANDEZ HERNANDEZ SANDRA	70823840-D
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ CELIA	6557807-R
HERNÁNDEZ HERRERO M ^a TERESA	6546911-17
HERNANDEZ JIMÉNEZ SILVIA	70804430-B
HERNÁNDEZ JIMÉNEZ SONIA	6568145-N
HERNANDEZ LÓPEZ MARIA DEL ROSARIO	6567774-D
HERNANDEZ MARTÍN LORENZO	6549387-E
HERNÁNDEZ MARTÍN BELINDA	70816118-S
HERNANDEZ MUÑOYERRO SILVIA	70818493-K
HERNANDEZ RODRIGUEZ IRENE	70824160-17
HERNANDEZ SANCHÓN GENOVEVA INMACULADA	7966394-E
HERNANDO DE ÁLVARO YOLANDA	6580186-R
HERNANZ HERRERA PATRICIA	71122972-A
HERRANZ LOBÓN MARGARITA	70808415-V
HERRERO HERRAEZ MARIA TERESA	6558684-G
HERRERO MONTALBÁN ANTONIA	50053055-H
HERRERO PERDIGUERO BEATRIZ	70809599-M
HERRERO SAN MIGUEL ANA ISABEL	6566653-S
HERVÁS ANDRINO ALBA MARÍA	50630579-N
HIDALGO GARCINUÑO M ^a VICTORIA	6546677-A
HONRRUBIA ALVAREZ ESTRELLA	44428579-P
HURTADO BLAS SANDRA	70823262-Y
IBEAS ARNAIZ SARA	71287224-N
IZQUIERDO HERNÁNDEZ M ^a CONSUELO	6524926-X
JIBREEL SANZ NUR	70820605-V

Nombre y Apellidos	DNI
JIMÉNEZ ARRIBAS ANDREA	70827295-Z
JIMÉNEZ ARROYO ROSA M ^a	70807925-X
JIMENEZ BLANCO MARÍA	6537608-L
JIMÉNEZ BLÁZQUEZ MARIA JESÚS	6548014-Y
JIMÉNEZ CALVO SONSOLES	70806583-W
JIMÉNEZ CLAROS ROCÍO	70809876-Y
JIMÉNEZ DE LA PLAZA MÓNICA	70826509-X
JIMÉNEZ DE LA PLAZA OLGA	70827920-H
JIMÉNEZ DEL MONTE ANA M ^a	6555006-Y
JIMÉNEZ ENCINAR MARÍA MERCEDES	6560958-R
JIMÉNEZ ENCINAR BEATRIZ	6570645-M
JIMENEZ GARCÍA MARIA JULIA	6567616-N
JIMENEZ GARCÍA JULIA	803508-A
JIMÉNEZ GARCÍA MÓNICA	70807286-S
JIMÉNEZ GARCÍA ARANZAZU	70811816-Z
JIMÉNEZ GARCÍA RAQUEL	70819942-K
JIMÉNEZ GIL ALMUDENA	6548702-G
JIMÉNEZ GÓMEZ JULIANA	6560849-F
JIMÉNEZ GONZÁLEZ MARTA	70805742-N
JIMÉNEZ GUTIERREZ IRENE	70822138-D
JIMÉNEZ HERNÁNDEZ M ^a INMACULADA	6552486-Q
JIMÉNEZ HERNÁNDEZ YOLANDA	65718176-G
JIMÉNEZ JIMÉNEZ LUIS CARLOS	6536052-G
JIMÉNEZ JIMÉNEZ MARIA ELENA	6568590-C
JIMÉNEZ JIMÉNEZ PATRICIA	70809158-R
JIMÉNEZ JIMÉNEZ SORAYA	70807000-M
JIMÉNEZ JIMÉNEZ M ^a TERESA	65780022-E
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MARIA DEL PILAR	6567385-B
JIMÉNEZ LÓPEZ M ^a LUISA	6532283-F
JIMÉNEZ LÓPEZ TOMASA	6537419-Z
JIMENEZ MARTÍN MARIA JOSE	6575614-Y
JIMÉNEZ MARTÍN M ^a MILAGROS	6542027-E
JIMÉNEZ MARTÍN MARIA SONSOLES	70828429-K
JIMÉNEZ MARTÍN PILAR	6540609-F
JIMÉNEZ MARTÍN YOLANDA	6573211-H
JIMÉNEZ MARTÍN SARA	70811523-C
JIMÉNEZ MESONERO MARÍA DE LOS MILAGROS	70805811-N
JIMENEZ MONTES CRISTINA	70827311-F

Nombre y Apellidos	DNI
JIMÉNEZ MONTES M ^a DOLORES	6544005-E
JIMÉNEZ MUÑOZ IAN	70814999-T
JIMÉNEZ NIETO RAQUEL	6573467-K
JIMÉNEZ PÉREZ ROCÍO	70803596-M
JIMÉNEZ PERRINO JUANA TERESA	12318720-N
JIMÉNEZ RILO RAQUEL	6579162-N
JIMÉNEZ RODRIGUEZ SILVIA	70816975-K
JIMÉNEZ SASTRE MARIA VIRGINIA	70821371-R
JORGE GARCÍA MARTA	70825054-G
JURADO CASTRO BASILISA	75704530-F
JURADO GÓMEZ MARIA ISABEL	33524580-X
JUSTO CALVO SUSANA	71021077-K
LASTRAS DEL POZO IVAN	70817266-J
LASTRAS DEL RÍO JOSEFA	6544674-R
LAZARESCU LILIANA CORNELIA	X6650129-R
LEAL CAMPOS ANA ISABEL	45423516-B
LEÓN HERNÁNDEZ ROCÍO	30787115-M
LINARES PELAEZ MARIA DEL CARMEN	9271949-M
LLERENA ORTIZ GLADYS	70830478-T
LLORACH LLORACH MARIA REYES	18929079-X
LLORENTE GUTIÉRREZ YOLANDA	6567718-E
LLORENTE JUNCO DAVID	6571031-T
LOBO DE MIGUEL RAQUEL	70254761-L
LÓPEZ BRAVO BEATRIZ	71934771-V
LOPEZ DE RÍO MARIA JESUS	6564836-S
LÓPEZ DÍAZ BASILIO	6544655-M
LÓPEZ DUQUE SANDRA	48705608-A
LÓPEZ GÓMEZ SONSOLES	6580693-W
LÓPEZ GRANDE CRISTINA	70805030-J
LÓPEZ JIMÉNEZ MARIA CARMEN	6558913-A
LÓPEZ JIMÉNEZ M ^a DEL ROSARIO	6558414-X
LÓPEZ MARCOS SONSOLES	70808638-X
LÓPEZ MARTÍN MARÍA	12343270-K
LÓPEZ MARTÍN M ^a MERCEDES	6550457-B
LÓPEZ MARTÍNEZ RODRIGO	70822767-V
LOPEZ MATE, MIRIAM	70829774-D
LÓPEZ MUÑOZ IDOYA	70807207-H
LÓPEZ PAINO MARIA BEGOÑA	7952631-J

Nombre y Apellidos	DNI
LÓPEZ PERIBAÑEZ CAROLINLA	9296014-N
LÓPEZ REDONDO ELENA	70820102-C
LÓPEZ RUIZ MARIA BELÉN	6555517-B
LORENZO JIMÉNEZ MARIA VICTORIA	6561504-H
LORENZO JIMÉNEZ SARA	70820163-N
LORENZO NIEVA NOELIA	70803355-V
LOSAÑEZ BLAZQUEZ, NURIA	6559334-X
LOZANO ESTEBAN SILVIA	4221567-D
LUCAS SÁNCHEZ ARANZAZU	70801401-H
LUCIANO PÉREZ MARIA CARMEN	7815325-V
LUENGO GARCÍA Mª JOSÉ	70804457-S
LUJAN GONZALEZ ALICIA	70817901-G
LUJAN HERNANDEZ LUCÍA	70826712-Y
LUJÁN HERNÁNDEZ GEMMA	70817740-G
LUMBRERAS DEL RÍO MARIA ISABEL	6577431-Y
LUNA DE MATÍAS AURORA	8968164-G
LUNA DE MATÍAS ISABEL	8973953-C
MACÍAS MARTÍN Mª BEGOÑA	7980549-D
MANCEBO FERNÁNDEZ Mª BEATRIZ	6551767-X
MANCEBO SÁNCHEZ Mª JOSÉ	6548970-L
MANCHEÑO LÓPEZ RAQUEL	70809908-S
MANGUERO GARCÍA LUCÍA BEATRIZ	6583642-F
MANSO VARAS RUBEN	70824044-Y
MARFULL SÁNCHEZ JOSE ANTONIO	6569716-L
MARFULL SÁNCHEZ Mª JOSÉ	6554322-N
MARIA GÓNZALEZ RAQUEL	70262317-P
MARINERO HOLGADO ELENA	5329996-E
MAROTO GÓMEZ NIEVES	70248501-S
MARQUINA FRANCO MARIA DEL PILAR	12738515-B
MARTÍN ALDEA ANTONIA	6551001-A
MARTÍN ARRIBAS INMACULADA	70812488-L
MARTÍN BURGUILLO ANA BELÉN	6581630-L
MARTÍN CALAHORRA FRANCISCA	6549210-Y
MARTÍN CALAHORRA MARÍA DE LAS MERCEDES	70797303-Z
MARTÍN DE LA FUENTE ALICIA	70815159-E
MARTÍN DE OYAGÜE MARÍA ISABEL	52408533-C
MARTÍN DEL POZO MARGARITA	6568082-H
MARTÍN DÍAZ Mª JOSÉ	6552282-L

Nombre y Apellidos	DNI
MARTÍN FRAILE MÓNICA	7978653-E
MARTÍN GALÁN ANA Mª	6547425-S
MARTÍN GALÁN AGUSTÍN MANUEL	70805080-V
MARTÍN GARCÍA NURIA	51427903-H
MARTÍN HERNÁNDEZ TOMÁS	6564953-V
MARTÍN HERNÁNDEZ ANA	70825829-C
MARTÍN HURTADO MARTA	6582088-V
MARTÍN JAÑEZ MARIA MERCEDES	71547599-G
MARTÍN JIMÉNEZ CRISTINA	70810701-A
MARTÍN JIMÉNÉZ MARIA VICTORIA	6570087-E
MARTÍN LÓPEZ BELÉN	70816966-N
MARTÍN LÓPEZ MIRIAN	70816325-S
MARTIN MARTÍN MARÍA PUEBLA	4176763-D
MARTÍN MARTÍN SEGUNDA	6525399-T
MARTÍN MARTÍN ADELA	6587624-X
MARTÍN MARTÍN SANDRA	76131798-G
MARTÍN MARTÍN, BEATRIZ	70259969-Y
MARTÍN MUÑOZ LOURDES	4191670-N
MARTÍN PINDADO MARIA AZUCENA	70815344-T
MARTÍN RAMÓN ANA Mª	6561516-F
MARTÍN RENEDO Mª DOLORES	6558708-M
MARTÍN RENEDO ALICIA	6542023-H
MARTÍN ROBLES ANA BELÉN	6563716-E
MARTÍN SANTOS ANA ISABEL	70820122-V
MARTÍN SANZ VICTORIA	6552514-K
MARTÍNEZ GARCÍA ROSA MARÍA	6547091-A
MARTÍNEZ GUTIÉRREZ Mª SONSOLES	6575886-W
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ RAQUEL	70813943-W
MARTÍNEZ LOZANO MARÍA	53453715-J
MATE SANCHEZ MARIA CONCEPCIÓN	6554893-P
MATESANZ SANCHEZ MARIA JOSE	3459653-Q
MATOBELLA JOVER CAROLINA	9340319-L
MATUKU MARTÍ ALFREDO	50732211-F
MAUDES ENRIQUEZ SUSANA	50157073-F
MAYO SÁNCHEZ YOLANDA BEGOÑA	6564096-B
MAYORGA GARCÍA PILAR	07860141-Y
MEDINA GARCÍA MARÍA ELENA	50971696-Q
MENDO SANTANA MARIA BEGOÑA	12326300-W

Nombre y Apellidos	DNI
MERINO MARTÍN MERCEDES	70822364-M
MERINO MORÁN LUIS MARÍA	70811506-A
MIGUEL BIRRELL SOFÍA	43170860-K
MIÑA MELÓN ANA	70822403-K
MIRÓN BLANCO CARMEN Mª	6581756-F
MOLINERO DE TAPIA MARIA ELENA	74184600-D
MONJE MARTÍN ANA BELÉN	12384761-C
MONTAÑO GONZÁLEZ SUSANA	47450216-C
MONTAÑO GÓNZALEZ LIDIA	47456809-N
MONTEAGUDO VÁZQUEZ SHEILA	70812211-H
MONTENEGRO GIL FRANCISCO MANUEL	70818515-C
MONTES MARTÍN VERÓNICA	70805946-D
MONTES SÁNCHEZ Mª DEL ROSARIO	6543187-D
MOÑIVAS BATALLA JORGE	70803261-S
MOÑIVAS BELTRÁN LETICIA	70815501-L
MORÁN ENCINAR MARIA EFIGENIA	6537635-T
MORATILLA JIMÉNEZ LETICIA	70810131-P
MORCUENDE PINAR MIREYA	6587468-S
MORENO MARTÍN M' TERESA	70805542-L
MORETA GUTIÉRREZ M' JESÚS	6556792-K
MORIES LORENZO M' ÁNGELES	6525098-K
MOYA JIMÉNEZ JESÚS	9283104-M
MOYANO SAEZ INMACULADA	6569264-G
MUELA MARTÍN LORENA	70820417-J
MULAS DEL RÍO MARIA ISABEL	6558403-E
MUÑOZ BLAZQUEZ ARACELIA	6541721-S
MUÑOZ FERNÁNDEZ LORENA	4203413-W
MUÑOZ GALINDO M' ROSARIO	03424622-Z
MUÑOZ GARCÍA CAROLINA	11940413-D
MUÑOZ HERNÁNDEZ BEGOÑA	6547161-G
MUÑOZ JIMÉNEZ Mº DEL CARMEN	6538924-R
MUÑOZ LÓPEZ NURIA	70802624-E
MUÑOZ MAROTO MARÍA SONSOLES	6576434-R
MUÑOZ MARTÍN CRISTINA	70804436-V
MUÑOZ PALOMO LUCÍA	6540849-V
MUÑOZ PÉREZ NATIVIDAD	7801120-A
MUÑOZ RUIZ JORGE	70816777-F
MUÑOZ SÁNCHEZ SARA	70825028-R

Nombre y Apellidos	DNI
MUÑOZ SANZ SHEILA	70822934-T
MUÑOZ VAQUERO M ^º DEL CARMEN	6558350-S
NAPAL BASARTE MARIA SOLEDAD	70806584-A
NARANJO FABIÁN ROSA MARÍA	3854664-W
NARRILLOS SANTAMARÍA BEATRIZ	70814208-Z
NAVAS DE PABLO ELENA	70816928-C
NAVAS JIMÉNEZ MYRIAM	70811189-P
NAVAZO GARCÍA MARÍA ALMUDENA	657888-H
NICOLÁS FERNÁNDEZ MARIA YULEMA	70251719-J
NIETO BLÁZQUEZ ANA M ^ª	6575500-F
NIETO HERRÁEZ SOFIA	6578204-C
NIETO MARTÍN MONSERAT	6566722-S
NIETO RODRÍGUEZ ANA ISABEL	12745578-J
NIETO RUANO MARIA MERCEDES	3464102-A
NIEVES HERNÁNDEZ MARÍA MONTSERRAT	6572792-J
NIEVES LÓPEZ ANA MARÍA	70801539-H
NIEVES LÓPEZ M ^ª TERESA	6544053-R
NIEVES LÓPEZ BEATRIZ	70803720-Z
NOGUERA RADEL MIGUEL	27452247-E
OBREGÓN JIMÉNEZ NURIA	6572512-D
OLIVA BARTOLOMÉ YOLANDA	12331872-P
ORGAZ CASTILLA HORTENSIA	6543494-V
ORTEGA SÁEZ MERCEDES	6554390-B
OSORIO VARGAS MARTA LUZ	X3409943-D
OTERO FERNÁNDEZ M ^ª TERESA	2520824-R
OVIEDO TORRUBIAS MARIA DEL MAR	6552398-C
PAJARES ORTEGA ANTONIA	70797321-D
PALACIOS BARRAJÓN SONIA	51451027-G
PARRA MARTÍN M ^º DEL MAR	6562489-Z
PARRO MONTES MARÍA SOLEDAD	6569417-L
PASCUAL MUÑOZ CARMEN	6568425-Q
PASCUAL SÁNCHEZ BEATRIZ	8931398-S
PATO ÁLVAREZ M ^º LUISA	32778540-K
PEDROSA BOADA SUSANA	12763461-W
PEÑA MARTÍN ZULIMA	46924402-D
PÉREZ ARRANZ EMILIA	37238108-G
PÉREZ DÍAZ M ^ª TERESA	6544682-D
PÉREZ GARCÍA LUCÍA	2086915-X

Nombre y Apellidos	DNI
PÉREZ GARCINUÑO JOSE ANTONIO	6565884-M
PÉREZ GAYO ROSARIO	6538500-Z
PÉREZ GÓMEZ ANA ISABEL	11772465-F
PÉREZ GONZÁLEZ M ^a DEL CARMEN	6532245-S
PEREZ MARTÍN ROSARIO	6555732-L
PÉREZ MARTÍN ROSA MARÍA	70862756-D
PÉREZ MIGUEL DAVINIA	70825278-K
PERRINO ROLDÁN SONSOLES	70817033-X
PINDADO MAYORGA M ^a DEL CARMEN	70819388-L
PINDADO MUÑOZ TEODORO	6544077-W
PINDADO SAEZ CLARA ISABEL	6564252-Y
POZAS DEL POZO CRISTINA	70816410-P
POZO SÁNCHEZ REBECA	70801534-J
PRIETO CARRACEDO SHEILA	70825519-D
PUERTAS MALDONADO MARIA ÁNGELES	9305606-J
PULIDO SUÁREZ ANA ISABEL	70819538-D
QUINTANA RODRÍGUEZ BARBARA	70886998-P
RAMIREZ CARBONERO ANGÉLICA	4189923-J
RAMOS CARLERO SONSOLES	06553497-S
RAMOS ZURDO SARA	70812973-K
RECIO HERNÁNDEZ IRENE	70815088-C
REDONDO LÓPEZ VERÓNICA	70816574-B
REDONDO ORTEGA M ^o ESTHER	9283580-K
REDONDO TINAQUERO TERESA DE JESÚS	70811176-H
REQUES MORENO OMAIRA	70254643-Q
RESINA DE LA PARRA MARÍA	70821598K
RESINA MACÍAS MARÍA	70815523-H
RETAMAL CALDERÓN ROSA MARIA	70799518-K
RETAMAL SÁNCHEZ ARANCHA	4853321-E
REVILLA PEÑA BEATRIZ	70810087-X
RIESCO GONZÁLEZ ANA BELÉN	70880456-E
RINCÓN GONZÁLEZ GEMMA	2633269-E
RÍOS MORALES LIDIA	50082837-S
RODERO LÓPEZ M ^a DEL CARMEN	6557481-C
RODERO LOZANO MARIA SONSOLES	7875693-X
RODERO LUCAS MARIA DEL PILAR	7856752-K
RODRIGUEZ ALFONSO JOSEFA	7943873-H
RODRÍGUEZ BALLESTEROS SUSANA	52380804-Y

Nombre y Apellidos	DNI
RODRÍGUEZ BLANCO Mª TERESA	6553606-D
RODRIGUEZ BLAZQUEZ MARGARITA EULALIA	6547084-L
RODRIGUEZ BLÁZQUEZ ANTONIO	6574438-A
RODRÍGUEZ BLÁZQUEZ MARÍA JESÚS	6552271-P
RODRÍGUEZ BORREGO MARGARITA	11955071-Q
RODRIGUEZ CALVO LETICIA	71016219-Q
RODRIGUEZ CARUS MARIA CONCEPCIÓN	9726439-S
RODRIGUEZ GARCÍA VANESA	70803917-G
RODRIGUEZ GARCÍA JUAN CARLOS	70804575-H
RODRÍGUEZ GARCÍA MARÍA	70817011-B
RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Mª DEL MAR	6543635-C
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ Mª PAZ	6531328-H
RODRÍGUEZ LLORENTE NOELIA	70815735-T
RODRÍGUEZ MARTÍN JAVIER	6578752-Q
RODRÍGUEZ MARTÍN LUIS OSCAR	6580716-W
RODRIGUEZ MERONERO MELODI	70826690-E
RODRIGUEZ MUÑOZ SONSOLES	70811099-X
RODRIGUEZ RODRIGUEZ PEDRO JACINTO	45527319-S
RODRIGUEZ RUBIO SILVIA	70814133-P
RODRIGUEZ TOBAR Mª ASUNCIÓN	71287472-17
RODRÍGUEZ VALLEJO RUTH	70818532-Z
ROJAS MIÑANO MIRIAM MARLENE	70844377-17
ROLDAN MARTÍN VIRGINIA	70248544-N
ROLDAN MARTÍN SARA	70247022-P
ROLLÓN SÁNCHEZ VIRGINIA	70812938-D
ROSADO GARCÍA MARIA PALOMA	6553777-L
RUANO CÓRDOBA MARÍA	70823475-N
RUANO LÓPEZ MARIA JESUS	7842027-Q
RUBIO NICOLAS ANA MARÍA	70257553-M
RUBIO SERRANO MARÍA JOSÉ	2267264-Q
RUIZ MONTERO CARMELO	6574155-L
RUIZ SAN ROMÁN ESTRELLA DEL MAR	72045115-17
RUIZ SANTÍN MARÍA DE LAS MERCEDES	52401059-K
SÁEZ GAMBÍN YASMINA	48547547-K
SAEZ HERAS MARIA ESTHER	6537314-R
SAEZ MARTÍN LAURA	70811796-V
SAEZ MARTÍN SUSANA	70823656-D
SALAS DE JESÚS MANUELA	15360483-W

Nombre y Apellidos	DNI
SALAZAR TEJEDOR ELENA	6580779-L
SALINERO BLÁZQUEZ SORAYA	70809951-N
SALVADOR GONZALEZ MARIA CONCEPCIÓN	6558330-H
SAN MIGUEL GARCÍA MARÍA TERESA	6567147-A
SAN MILLAN FELIX YOLANDA	6572061-H
SAN PEDRO ESPINOSA Mª ÁNGELES	6526343-R
SAN PEDRO LÓPEZ NOEMÍ	70831675-R
SAN SEGUNDO GALLEGRO Mª RAQUEL	6571479-B
SAN SEGUNDO GONZÁLEZ MARÍA EUGENIA	6544095-C
SAN SEGUNDO JIMÉNEZ MARIA LUISA	6547334-Q
SAN SEGUNDO OSUNA LUISA MARÍA	6549471-Z
SAN SEGUNDO RUIZ JOSE IGNACIO	70803895-M
SANCHEZ ARAGÓN MARIA VICTORIA	71941460-J
SÁNCHEZ BLANCO SORAYA	70812734-N
SANCHEZ CRUZ CRISTINA	70818896-X
SÁNCHEZ CURTO Mº DEL CARMEN	78311895-G
SÁNCHEZ FERNANDEZ PATRICIA	52414728-M
SANCHEZ GARCÍA MARIA BELÉN	6561141-T
SÁNCHEZ GARCÍA EVA Mª	70802928-G
SANCHEZ GOMEZ ROBERTO	70824469-V
SÁNCHEZ GÓMEZ MONTSERRAT	53043870-M
SÁNCHEZ GONZÁLEZ MARIA MONSERRAT	6572113-R
SÁNCHEZ GONZÁLEZ MARÍA AZUCENA	6549193-N
SÁNCHEZ GÓNZALEZ ELENA	70813274-T
SANCHEZ GUTIERREZ RODRIGO	6588358-P
SÁNCHEZ GUTÍERREZ Mª ISABEL	6565353-A
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ MARGARITA	70820291-W
SÁNCHEZ JIMÉNEZ OLIVERIO	6574865-Q
SÁNCHEZ MARTÍN MARIA DE LOS ÁNGELES	6538604-A
SÁNCHEZ RODAS MARIA JOSE	9301343-M
SÁNCHEZ SAN MILLÁN FRANCISCO	70816577-Z
SÁNCHEZ SÁNCHEZ AZUCENA	6568471-Q
SÁNCHEZ SÁNCHEZ Mª ÁNGELES	07835808-V
SANCHEZ TAMBORERO MARIA ROSA	18911192-V
SANCHIDRIÁN MARTÍN SONSOLES	70806145-R
SANCHIDRIAN PINDADO, MARÍA	70821451-N
SANCHIDRIÁN VELAYOS RAQUEL	70814737-Z
SANTIAGO AGENJO CARMEN	3808179-T

Nombre y Apellidos	DNI
SANZ GALLEGO NOELIA	6575842-G
SANZ RUIZ VICTORIA EUGENIA	48695795-B
SASTRE MARTÍN MARÍA DEL CARMEN	6552926-L
SASTRE RUANO NATALIA	70869939-Q
SASTRE URQUIZA FCO. JAVIER	6556907-K
SAUGAR HERNANDEZ SHEILA	70812899-Q
SERRADOR MOREJÓN MARIA LUISA	12234814-X
SERRANO GARCÍA MARIA ÁNGELES	26011934-S
SERRANO GÓMEZ SERGIO	4214219-K
SOBRINO MARTÍNEZ MARTA	6577551-B
SOBRINO NIETO M ^a JOSEFA	6537309-L
SORIANO MANZANO MARIA ELENA	50723208-C
SOTO SÁNCHEZ MERCEDES	70819734-C
STANTCHEVA IORDANOVA SNEJANA	70824814-V
SUAREZ CÉSPEDES SILVIA DEL CARMEN	6563688-V
SUAREZ MONJE ESPERANZA	71454718-C
TARDÓN GARCÍA MARIA MAR	6552959-Y
TEIJEIRO LOMBARDÍA MARTA VIOLETA	33848473-V
TEJEDOR MORENO IRIS	70826930-V
TEJEDOR ROLDÁN MARIA TERESA	3461293-T
TESORERO DEL RÍO CELIA	12324512-P
TINAQUERO GARCÍA ADRIANA	70259519-Q
TOBAR MELGOSA MARIA SOLEDAD	13106555-M
TORIBIO SÁNCHEZ BEATRIZ	70804421-W
TORRES PEDRERO VIRGINIA	70815376-D
ÚBEDA HERRERO MARTA	656394-K
VAL GÓMEZ MÓNICA	5414937-R
VALLECILLO LARA M ^a DEL CARMEN	820868-K
VALLEJO RODRÍGUEZ M ^a DEL CARMEN	6534822-Q
VAQUERO JIMÉNEZ M ^a TERESA	6570938-E
VAQUERO MARTÍN DIEGO	70821472-X
VAQUERO PÉREZ VICTOR JOSÉ	70257042-T
VARAS MARTÍN, MARIA AZUCENA	6569968-H
VARÓN RESTREPO VANNESA	44095255-T
VÁZQUEZ GARCÍA TERESA DE JESÚS	6567256-C
VAZQUEZ HERNÁNDEZ ROSA MARÍA	6546735-S
VEGA GARCÍA MARIA DOLORES	6574405-Q
VEGAS MANSO SARA	12342409-B

Nombre y Apellidos	DNI
VEGAS MARTÍN FÉLIX	70822776-A
VEGAS MARTÍN M ^a PALOMA	6547685-E
VEGAS ORÚE M ^a DEL CARMEN	6575423-E
VELASCO ALONSO MARINA	70257623-Y
VELAYOS VEGA YOLANDA	6553820-Q
VERA GONZÁLEZ OLGA	50460759-R
VICENTE MARTÍN RAMONA	7854227-A
VICENTE SANTO DOMINGO SARA	70801711-Y
VIEJO COZAR M ^a MONTSERRAT	50100941-H
VILANOVA SOMOZA M ^a MAR	46935884-Z
VILELA JIMÉNEZ VERÓNICA	70810815-W
VILLACASTÍN CARREÑO LAURA	6561487-R
YONTE HUETE M ^a BELÉN	6555698-P
YUSTE IGLESIAS M ^a DEL CARMEN	6570654-Z
YUSTE LÓPEZ MARIA JOSE	70806398-R
YUSTE RIVERA LORETO	22689798-E
ZAZO COSTUMERO ROCÍO	70815542-Z
ZAZO MARTÍN ANA MARÍA	6573569-P

Excluidos:

Por falta de acreditación de alguna de las titulaciones requeridas en la convocatoria (Formación Profesional de Primer Grado, Rama Sanitaria; Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería; Técnico en Atención Sociosanitaria)

Nombre y Apellidos	DNI
ALONSO GALÁN ALEJANDRA	70828901-X
ÁLVAREZ POLO ASCENSIÓN	6542653-G
BLAZQUEZ ALBARRÁN MARIA BELÉN	6557151-N
BLAZQUEZ DE LA PAZ MARIA DEL CARMEN	6556047-N
BLÁZQUEZ GONZÁLEZ ALICIA VANESSA	70808493-A
CARRERA SASTRE MARIA BEGOÑA	3427806-R
CASILLAS MARTÍN MARTA	70824584-V
CERDEÑO MARTÍN MARIA JOSÉ	3865394-Z
CIMAS PERILLÁN ÓSCAR	51370701-V
COLLADO CORRALES MERCEDES	6548303-L
CORNEJO GONZÁLEZ SARA	70815838-B
DE JORGE CAYÓN JORGE	6584721-M
DE LLANO SÁNCHEZ MARÍA DE LAS MERCEDES	6565155-N
DE PARTEARROYO GARZON MARIA JOSE	12328227-C

Nombre y Apellidos	DNI
DE SAN JUAN RODRIGUEZ CÉSAR	6577078-K
DEL POZO GONZÁLEZ IRENE	70804268-X
DÍAZ SÁEZ MARÍA MAGDALENA	6558645-B
ENCABO FIERRES MARIA DE LOS ÁNGELES	8995536-Y
ESCANCIANO ALMARZA MARIA DE LAS MERCEDES	6538237-G
FERNÁNDEZ CALIANIS MARIA GLORIA	6575733-X
FÉRNANDEZ MIGUELEZ MARIA CARMEN	9760627-W
GALLEGO LUCAS ANA MARÍA	70887227-P
GARCÍA DÍAZ MARIA DEL ROCÍO	46934537-R
GARCÍA GARCINUÑO VIRGINIA	70814018-P
GARCÍA MANTECA Mª SONSOLES	6567356-M
GARCÍA MELENDEZ Mª ISABEL	6543074-B
GARCIA PÉREZ MARIA JOSEFA	6574704-Q
GARCINUÑO FRAILE MARIA JESÚS	70812786-H
GAZQUEZ GENEVAT CAROLINA	41082713-K
GONZÁLEZ BLÁZQUEZ ANA MIRIAM	70799209-B
GONZÁLEZ CUBO MILAGROS	6565329-W
GONZÁLEZ GARCÍA RAQUEL	6565853-C
GÓNZALEZ MONTERO MARIA ESPERANZA	6548425-A
GRANDE LUCAS EVA MARÍA	6574351-P
GUTIERREZ SÁNCHEZ MERCEDES	6564809-B
GUTIERREZ VAQUERO RAQUEL	6579697-H
HERNANDEZ MARTÍN CECILIA	6537670-N
HERRERO GALINDO MARIA DEL MAR	343467-W
IGLESIAS TEJEDOR MARIA CONCEPCIÓN	03446717-Y
JIMÉNEZ LÓPEZ MARIA JESÚS	6544786-K
JIMÉNEZ MARTÍN JUAN JESÚS	70824794-C
LÓPEZ SANZ MARTA MARÍA	6570002-Y
MAESTRE BLANCO ROSALÍA	6574661-L
MAESTRE BLANCO MARIA DEL CARMEN	51629398-X
MARTÍN GARCÍA ANA ISABEL	6578849-K
MARTÍN GÓMEZ CLARA EUGENIA	6584582-G
MARTÍN HERNANDEZ SONSOLES	70819363-V
MARTÍN MARTÍN VANESA	6579456-F
MARTÍN RODRIGUEZ NOELIA	2286321-Y
MARTÍN SAN SEGUNDO MARÍA ÁNGELES	6549704-V
MENESES ALCALDE AMÉLIE	70823071-E
MIRÓN ENCINAR MARÍA JESÚS	70809215-N

Nombre y Apellidos	DNI
MUÑOZ AYUSO MARIA PALOMA	6554608-E
MUÑOZ BLANCO ROSA MARÍA	6568297-A
PACHO BLÁZQUEZ RUBÉN	70816868-Y
PARRA GARCÍA ARANZAZU	70816004-Q
PEREIRO VILLAR MIRIAM	70813958-V
PÉREZ ARROYO WENCESLAO JAVIER	6579854-Z
PÉREZ FRAILE MARTA SONIA	7848573-F
PÉREZ HERNANDEZ MARIA SONSOLES	6580144-M
PINDADO GONZÁLEZ CELIA	2200871-R
RECIO PASCUAL MARIA DEL PILAR	11951416-H
RINCÓN GONZÁLEZ GEMMA	2633269-E
RODRIGUEZ VALVERDE BEATRIZ	6538841-X
SALINAS ORTEGA BEATRIZ	9312916-D
SALVADOR SOTO FRANCISCA	19467404-C
SAN MARTÍN GARCÍA ANTONIO	9759326-N
SÁNCHEZ ARROYO ANA	70823921-K
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ ALMUDENA	70824106-E
SÁNCHEZ RUEDA INMACULADA	70803225-W
SANCHIDRIÁN SÁNCHEZ M ^a ÁNGELES	6560075-Q
SEBASTIÁN MAYO M ^a TERESA	70262064-P
ZAZO GARROSA JOSE ÁNGEL	6575418-J

Segundo.- Contra la presente lista podrán presentar los interesados las alegaciones que consideren convenientes en el plazo de los cinco días naturales siguientes a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el Registro General de la Corporación en horario de 9:00 a 14:00 horas.

En Ávila, a 20 de enero de 2015

El Presidente, *Agustín González González*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 143/15

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

A N U N C I O

De conformidad con lo determinado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, el Presupuesto General del ejercicio 2.015, aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de 15 de enero de 2.015.

Pedro Bernardo, a 16 de enero de 2.015.

El Alcalde, *Alberto Sánchez Navas*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 146/15

AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2015, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS INGRESOSEUROS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1) OPERACIONES CORRIENTES

1 Impuestos Directos.	106.250,00
2 Impuestos Indirectos.	9.000,00
3 Tasas y Otros Ingresos.	63.310,00
4 Transferencias Corrientes.	68.700,00
5 Ingresos Patrimoniales.	23.301,77

A.2) OPERACIONES DE CAPITAL

6 Enajenación de Inversiones Reales.	75.000,00
7 Transferencias de Capital.	0,00

B) OPERACIONES FINANCIERAS

8 Activos Financieros.	0,00
9 Pasivos Financieros.	0,00

TOTAL INGRESOS.345.561,77

CAPÍTULOS GASTOSEUROS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1) OPERACIONES CORRIENTES

1 Gastos de Personal.	71.000,00
2 Gastos en Bienes Corrientes Servicios.	121.802,49
3 Gastos Financieros.	1.200,00
4 Transferencias Corrientes.	31.008,00
5 Fondo de Contingencia.	0,00

A.2) OPERACIONES DE CAPITAL.

6 Inversiones Reales.	119.031,28
----------------------------	------------

7 Transferencias de Capital.	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8 Activos Financieros.	0,00
9 Pasivos Financieros.	1.520,00
TOTAL GASTOS.	345.561,77

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

Personal Funcionario: 1 plaza se Secretaría- Intervención agrupada a los municipios de El Oso, Hernansancho, Villanueva de Gómez y San Pascual.

Personal Laboral: 1 Plaza Servicios múltiples, 1 Plaza de Educadora en Guardería.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Las Berlanas, a 12 de Enero de 2015.

El Alcalde, *Avelino Fernández Fernández*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 150/15

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

E D I C T O

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 12 de Enero de 2015, ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio de 2015.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el art. 170 de dicho R.D.L., puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante el Pleno de esta Corporación.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del predicho R.D.L., el Presupuesto se considerará, definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Piedrahíta, a 13 de Enero de 2015.

El Alcalde-Presidente, *Federico Martín Blanco*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 151/15

AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS DE ALTAMIROS

A N U N C I O

Que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de Diciembre del 2.014, acordó la creación del punto electrónico de recepción de facturas en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional 6ª de la Ley 25/2013 de 27 de Diciembre de impulso de las facturas electrónicas y creación del registro contable de las facturas del sector público, por lo que se hace público dicho acuerdo para difusión y conocimiento de los proveedores:

ACUERDO DE CREACIÓN DEL PUNTO ELECTRÓNICO DE RECEPCIÓN DE FACTURAS DEL AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS DE ALTAMIROS (ÁVILA)

PRIMERO: Crear el punto de entrada de facturas electrónicas y como este Ayuntamiento de Gallegos de Altamiro, no está adherido a GESTIONA (plataforma de administración electrónica), nuestra entrada estará disponible en la plataforma del Ministerio de Hacienda FACE disponible en la dirección <http://administracionelectronica.gob.es/ctt/face/>, con el nombre de nuestro Ayuntamiento Gallegos de Altamiro (Ávila), siendo la gestión de este Ayuntamiento y en el que la recepción de facturas tendrá los mismos efectos que los que se deriven de la presentación de las mismas en el registro administrativo.

SEGUNDO: El punto de entrada de facturas electrónicas será accesible a los proveedores todos los días del año, durante las 24 horas del día. Sólo cuando concurren razones justificadas de mantenimiento técnico u operativo de la propia plataforma FACE podrá interrumpirse por el tiempo imprescindible, la accesibilidad a la misma.

TERCERO: Impulsar mediante la inclusión de la oportuna base de la ejecución del presupuesto de esta Corporación que las facturas cuyo importe sea menor de 5.000 euros impuestos incluidos, queden excluidas de la obligación de facturación electrónica.

CUARTO: Remitir el acuerdo de creación del punto de entrada de facturas electrónicas del Ayuntamiento de Gallegos de Altamiro, a través de la plataforma FACE para su difusión y conocimiento de los proveedores, tal y como establece la Disposición adicional 6ª de la Ley 25/2013 de 27 de Diciembre, de impulso de la facturación electrónica y creación del registro contable de las facturas del sector público, al BOP de Ávila y a la sede electrónica.

En Gallegos de Altamiro, a 12 de Enero del año 2.015.

El Alcalde, *José Mª Alonso García*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 153/15

AYUNTAMIENTO DE NAVAHONDILLA

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2015

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 112.3 de la Ley 7/85, de 2 abril, y 150.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a lo aprobado por el Pleno de la Corporación se ha decretado la aprobación definitiva del Presupuesto General para 2015 al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo, y en cumplimiento del Art. 150.3 del citado texto refundido de la LRHL, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.

INGRESOS

CAPÍTULO DENOMINACIÓN	EUROS
A.- OPERACIONES CORRIENTES	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	264.500,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS.....	7.000,00
3 TASAS Y OTROS INGRESOS.....	98.900,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	82.170,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	107.930,00
B.- OPERACIONES DE CAPITAL	
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REAL	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	19.000,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL INGRESOS	579.500,00

GASTOS

CAPÍTULO DENOMINACIÓN	EUROS
A.- OPERACIONES CORRIENTES	
1 REMUNERACIÓN DE PERSONAL.....	134.000,00
2 GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV.....	248.598,00
3 GASTOS FINANCIEROS.....	30.382,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	36.000,00

B.- OPERACIONES DE CAPITAL	
6 INVERSIONES REALES	20.000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	110.520,00
TOTAL GASTOS	579.500,00

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

PERSONAL FUNCIONARIO con Habilitación Nacional: 1

PERSONAL LABORAL: 2

Navahondilla, a 16 de Enero de 2015.

El Alcalde, *Jesús García Castrejón*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 155/15

AYUNTAMIENTO DE MIRONCILLO

E D I C T O

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero de 2015, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General, Bases de Ejecución y plantilla de personal, para el ejercicio de 2015.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el artículo 170 de dicho R.D.L. puedan presentar las reclamaciones oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del predicho R.D.L., el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

En Mironcillo, a 14 de enero de 2015.

La Alcaldesa, *M^a. Milagros González Jiménez.*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 158/15

AYUNTAMIENTO DE SERRANILLOS

E D I C T O

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el pasado día 18 de Noviembre de los corrientes, ha aprobado inicialmente y por mayoría absoluta, expediente de modificación del vigente Presupuesto General del ejercicio 2.014, y habiendo transcurrido el plazo reglamentario sin reclamación alguna, deviene definitiva tal aprobación, siendo el contenido concreto de dicha modificación el siguiente:

a) Con relación al Presupuesto de ingresos, y por baja parcial, proceder a la baja o anulación parcial de los siguientes partidas:

- Partida 22500 de "tributos estatales", del Capitulo 2, en 1.000 Euros
- Partida 48000, de "Transferencias a Familias e Instituciones sin ánimo de lucro", del Capitulo 4, en 2.500 Euros
- Partida 62.300, De "Inversiones en maquinaria para servicios públicos", del Capitulo 6, En 8.000 Euros.

b) Con relación al Presupuesto de gastos:

Dentro del Capitulo 2 de Gasto Corriente:

- Se incrementa la partida 22604 de "Jurídicos, Contenciosos", en 1.000 euros

Dentro del Capitulo 4, de Transferencias:

- Se incrementa la partida 46300, de "Transferencias a Mancomunidades", en 2.500 euros
- Se incrementa la partida 62200 de "Inversión en Edificios y otras Construcciones" en 8.000 Euros.

Serranillos, a 13 de Enero del año 2.015.

El Alcalde, *Carlos Cayuela Martín*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 159/15

AYUNTAMIENTO DE BECEDAS

A N U N C I O

D. FERNANDO CASANUEVA MORALES, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BECEDAS (ÁVILA).

HACE SABER:

Que se encuentra expuesto al público en el Tablón de Anuncios de éste Ayuntamiento, el Padrón de Pastos Sierra correspondiente al año 2014, para que todos los interesados, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de quince días, desde el día siguiente de su publicación en el B.O. de la Provincia.

En Beceadas, a 12 de enero de 2015.

El Alcalde, *Ilegible*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 179/15

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Por medio del presente se pone en conocimiento de D^a. María del Pilar Noya Rodríguez con domicilio en la calle Libertad, 8 de esta Ciudad, que con fecha 10 de noviembre de 2014 se ha intentado notificación de la Orden de Ejecución nº 558/2014 para la realización de obras y trabajos necesarios para adaptar el inmueble a las condiciones establecidas en la normativa urbanística de un edificio sito en la calle Precipicio, 1, para su conocimiento y efectos oportunos.

Arenas de San Pedro, 28 de noviembre de 2014.

La Alcaldesa, *María de la Caridad Galán García*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 180/15

AYUNTAMIENTO DE MUÑANA

E D I C T O

Rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 2014, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Muñana, a 1 de Enero de 2015.

El Alcalde-Presidente, *Luis Pérez Pérez*.

PARTICULAR

Número 82/15

COMUNIDAD DE REGANTES MESA DE VALDEGRULLAS

"Se convoca a Junta General Ordinaria a los miembros de la Comunidad de Regantes "Mesa de Valdegrullas" para el sábado 7 de Febrero a las 21:00 horas en primera convocatoria o a las 21:30 horas en segunda convocatoria, tendrá lugar en la sala de usos múltiples del edificio de la Policía Local de Candeleda situada en calle Nueva, con la siguiente orden del día;

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2º.- Se realizarán votaciones para renovar los cargos de la directiva actual.

3º.- Veremos en qué proceso se encuentra las concesiones de agua de la zona de los Verdugales.

4º.- Limpieza del cauce .

5º.- Fijar cuota para el año 2015.

6º.- Presentación de cuentas 2014.

7º.- Ruegos y preguntas.

Aprovecho esta carta para comunicar a todos los propietarios que aun no haya pagado la cuota de la Comunidad que lo haga lo antes posible en el la cuenta número 2038 7726766000018130 de Bankia y recordarles que según el Capitulo 1, Artículo 10 de las Ordenanzas y reglamentos de la Comunidad de Regantes "Mesa de Valdegrullas" todos los miembros que no ingresen la cuota en el año correspondiente se les incrementará un 10% de recargo mensual sobre su cuota.

Sin otro particular, les saludo atentamente

En Candeleda a 8 de Enero de 2015

El Presidente de la Comunidad, *Pedro De Segovia Martín*

PARTICULAR

Número 174/15

NOTARÍA DE JUAN RAMOS BAEZA.- ÁVILA

E D I C T O

En mi Notaría, en Ávila, en la Plaza del Ejército, número 8 se ha iniciado a instancia de Don Rodolfo Arribas Jiménez, Don Ramón Arribas Jiménez, Don Francisco Javier Arribas Jiménez Y Don Juan Carlos Arribas Jiménez, con domicilio en Chamartín (Ávila), calle Carretera, número 10, Acta de Notoriedad para la inscripción de un exceso de cabida hasta la superficie de ciento setenta y un metros cuadrados, de la finca de su propiedad, en la calle Ayuntamiento, número 15, en Chamartín (Ávila), inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ávila, al tomo 1.818, libro 7, folio 39, finca 577, Durante el plazo de veinte días desde la presente notificación, pueden comparecer los interesados en mi Notaría para exponer y justificar sus derechos.

Fdo: *J.L. Ramos Baeza. Notario de Ávila.*